



Contraloría
Ciudadana
Zapopan

Oficio No. A0267-0900/2/17/0748
Asunto: Informe de Conclusión de Auditoría

C. Luis Gerardo Ascencio Rubio
Director de Cultura
Presente

Por este conducto le extiendo un cordial saludo, así mismo en atención a su Oficio 1230/17/0462-121 de fecha 28 de abril de 2017, mediante el cual tuvo a bien remitir propuesta de solventación, con el objeto de aclarar, justificar y/o comprobar, las 16 observaciones en proceso de solventación, derivadas del Informe de Seguimiento, notificado mediante Oficio A156-0900/2/17/0513 de fecha 28 de marzo de 2017, lo anterior como resultado de la auditoría interna practicada a la Dirección de Cultura a su digno cargo, la cual se efectuó bajo el amparo y en cumplimiento al Oficio de Comisión 0900/1/16/1853 de fecha 15 de noviembre de 2016.

Por tanto, a continuación detallo el resultado del análisis y valoración realizada a la Propuesta de Solventación antes descrita:

 Contraloría Ciudadana Dirección de Auditoría Status de Seguimiento			
Nombre de Evaluación	Solventadas	En Proceso de Solventación	No Solventadas
Evaluación I	23	16	0
Evaluación II	16	0	0
Total Observaciones		39	

Por tal motivo, le informo que por parte de la Dirección de Auditoría, se da por concluida esta auditoría practicada a la Dirección de Cultura.

Lo anterior con fundamento en lo previsto en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, artículo 37, fracción XVI; en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, artículos 61, fracción XVII y 82; en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 55, fracción XXIV.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecerle las atenciones brindadas para la conclusión de las recomendaciones asentadas en el informe emitido por esta Contraloría.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".

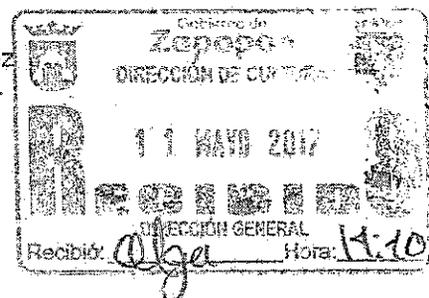
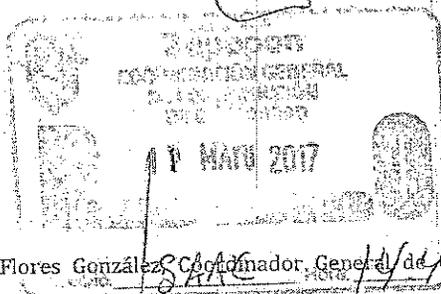
Zapopan, Jalisco; 09 de mayo de 2017

1724



Mtra. Adriana Romo López
Contralora Ciudadana

CONTRALORÍA CIUDADANA



c.c.p. Mtro. Rodolfo Flores González, Coordinador General de Construcción de la Comunidad.- Para su conocimiento.

CDAA/JCRM/V SVC



Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Contraloría Ciudadana
Av. Hidalgo S/N,
Edificio Serfín 2º piso,
Plaza de los Caudillos
Zapopan, Centro
Jalisco, México
33 18 22 00
ext. 1002 / 1009
www.zapopan.gob.mx